
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA:

- Fecha de la Carrera: 21 de Noviembre de 2021.
- Hora de salida: 09:30 horas
- Distancia: 13,6 kms
- Desnivel acumulado: 1640 mts | Desnivel positivo: 890 mts
- Desnivel negativo: 820 mts
- Altitud mínima: 253 mts | Altitud máxima: 648 mts
- Hora de corte en el km 8,5 a las 10:45 horas | Hora de cierre de carrera: 13:00 horas. La carrera discurre por caminos, pistas y senderos, con poco mas de 1 km de asfalto, unos 500 mts al inicio y final de la prueba y un tramo de 100 mts en la mitad. La salida y meta está ubicada en la Plaza del Ayuntamiento en Salas, Asturias.

SERVICIOS

- Avituallamiento en el kms 8,5 (liquido: agua)
- Avituallamiento de meta: agua, gominolas, frutos secos, pasas, bollos de chorizo....
- Vestuarios y duchas: por precaución y protocolo covid están prohibidos vestuarios y duchas.
- Seguro de carrera | Ambulancia Medicalizada | Aparcamiento
- Bolsa de corredor | Dorsal personalizado y cronometrotraje con chip

INSCRIPCIONES

- Periodo de Inscripción: desde el 01 de Octubre a las 22:00 horas hasta el 10 de Noviembre de 2021 a las 22:00 horas
- Precio de Inscripción: 15€ federados, los no federados pagaran 3€ mas por el seguro.
- Devolución del importe de inscripción: solo causa justificada.
- Número de participantes: 200 dorsales.

CATEGORÍAS.

- Tanto Femenino como Masculino.
- Absoluta (3 primeros clasificados de la general)
- Juvenil (16-18 años), con permiso paterno, este ha de acompañar al menor a recoger el dorsal y presentar junto al permiso su D.N.I.
- Sub 23 (18 a 23 años)
- Senior (24 a 39 años)
- Veteranos A (40 a 49 años)
- Veteranos B (50 a 59 años)
- Master (+ 60 años)

Se consideran los años cumplidos a 31 de diciembre de 2021

ORGANIZACIÓN

- Recogida de dorsales: Ayuntamiento de Salas:
- sábado 20/11 de 18:00 a 20:00
- domingo 21/11 de 07:30 a 09:00.
- Al recoger el dorsal es obligatorio entregar DNI y tarjeta federativa en caso de estar federad@s.

SEGURIDAD

- Recorrido balizado en su totalidad
- 2 Agentes de Policía Municipal
- 6 Miembros de Protección Civil
- Voluntarios repartidos por puntos estratégicos del recorrido, avituallamiento intermedio y zona de meta
- Ambulancia medicalizada en punto intermedio del recorrido.
- Corte de carretera por cruce de atletas en 2 puntos diferentes del recorrido, debidamente señalizados y regulados por Unidades de Protección Civil

COVID

- Uso obligatorio de mascarilla en el casco urbano, tanto en la salida como en la llegada, estará indicado donde quitarla y donde volver a ponerla, el incumplimiento será motivo de retirada de dorsal y descalificación, los voluntarios estarán autorizados por la organización para hacerlo siempre por causa justificada.
- Obligatorio cumplir protocolo covid, utilizar mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

ANDARINES

- El recorrido tiene una distancia aproximada de 8 kms, discurre por caminos pistas y senderos con un par de tramos de asfalto al inicio y final.
- Salida 10:00 horas | Desnivel acumulado 800 mts
- Cierre en meta 13:30 horas
- Precio de inscripción: 8€ federados, los no federados pagaran 3€ mas por el seguro.
- Periodo de inscripción: desde el 1 de Octubre a las 22:00 horas al 10 de Noviembre a las 22:00 horas.
- Numero de participantes: 100 dorsales
- Avituallamiento en meta: agua, gominolas, frutos secos, pasas, bollos de chorizo...
- Camiseta técnica conmemorativa | Seguro de carrera | Ambulancia medicalizada.
- Recogida de dorsales: Ayuntamiento de Salas, sábado 20/11 de 18:00 a 20:00, domingo 21/11 de 08:30 a 09:30
- Al recoger el dorsal es obligatorio entregar DNI y tarjeta federativa en caso de estar federad@s.
- Uso obligatorio de mascarilla en el casco urbano, tanto en la salida como en la llegada, estará indicado donde quitarla y donde volver a ponerla, el incumplimiento será motivo de retirada de

dorsal y descalificación, los voluntarios estarán autorizados por la organización para hacerlo siempre por causa justificada.

- Obligatorio cumplir protocolo covid, utilizar mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS

- La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el Trail de Salas Virgen del Viso, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna, la organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail de Salas Virgen del Viso así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización-
- En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión)
- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.